

ACTA N° 2014-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de julio de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa y del Director (Encargado) de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Jhonny Mendoza; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles bachiller Solange Fernández y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de reconsideración de equivalencia
 - c) Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
 - d) Solicitud de equivalencia
 - e) Solicitud de reingreso
- VII. Las Dimensiones para la Internacionalización: Un apoyo al Plan estratégico de la USB
- VIII. Propuesta de Plan de Género de la Universidad Simón Bolívar 2013-2015
- IX. Propuesta sobre Consideraciones para la tramitación de actividades académicas No Presenciales.
- X. Informe de avance de la comisión para la creación de la carrera en Ingeniería Biomédica.
- XI. Puntos Varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir los puntos VI. Asuntos Delegados: e) Solicitud de reingreso y el punto IX. Propuesta sobre consideraciones para la tramitación de actividades académicas no presenciales. Se acordó la inclusión del punto Situación Becarios que son Preparadores.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de reconsideración de equivalencia
 - c) Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
 - d) Solicitud de equivalencia
- VII. Las Dimensiones para la Internacionalización: Un apoyo al Plan estratégico de la USB
- VIII. Propuesta de Plan de Género de la Universidad Simón Bolívar 2013-2015
- IX. Situación Becarios que son Preparadores.
- X. Informe de avance de la comisión para la creación de la carrera en Ingeniería Biomédica.
- XI. Puntos varios



II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-11

Se aprobó el acta N° 2014-11 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre:



- Comunicación recibida de la profesora Ana Alejandrina Reyes, Viceministra para la Planificación y Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde se solicita información detallada sobre las líneas de investigación de trabajos especiales de grado, publicaciones, entre otros, sobre el problema de la pobreza y su disminución, dicha información debe ser enviada antes del 15 de julio del presente año, por lo cual solicita el apoyo de los Decanatos de Estudios Profesionales y de Postgrado. Asimismo, solicitan la data de estudiantes de pre y postgrado que se encuentren en situación de haber culminado la escolaridad y no haber entregado sus trabajos de grado o tesis. Entre los datos solicitados se encuentran: nombre, número de cédula de identidad, teléfono, correo electrónico, nivel o grado académico al que se opta, estatus del trabajo de grado y el área de conocimiento en el que se inscribe la investigación.
- Asistió al Consejo Nacional de Universidades (CNU), en representación del ciudadano Rector. Presentó al Cuerpo los temas de admisión presentado por el nuevo Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, profesor Jehyson Guzmán. Detalló 4 láminas empleadas por el Ministro donde se indica lo siguiente: la fase de carga de calificaciones y registro del Sistema Nacional de Ingreso en el año 2014, la población cargada es de 475.592, la población validada (población flotante) es de 463.527 y la población registrada es de 367.344 aspirantes. Entre las cinco carreras con mayor demanda a nivel nacional se encuentran: medicina con 26.648, Administración con 16.650, Derecho con 12.854, Ingeniería Civil con 12.656 e Ingeniería Mecánica con 11.567 aspirantes. En cuanto al total de aspirantes asignados es de 150.180, donde 129.974 están cursando el último año de educación media general y técnica y representa un 87% y 20.206 que es la población flotante que representa un 13% de asignados. Y por último hizo referencia al histórico del Sistema Nacional de Ingreso de los últimos 7 años: 2008 = 110.006, 2009 = 118.767, 2010 = 128.382, 2011 = 117.071, 2012 = 125.881, 2013 = 144.494 y en el año 2014 como ya se indicó es de 150.180 nuevos ingresos.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- Ratificar las decisiones del Consejo Directivo sobre las notas de las asignaturas que no pudieron entregar actas antes del 27/06/2014. Toda asignatura que culmine en el periodo especial estipulado por el Consejo Directivo, la generación y llenado del acta se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:



- El día de ayer, 01-07-2014 se llevó a cabo el agasajo a los periodistas del Estado Vargas en el Restaurant Escuela Camurí Grande por motivo del día del periodista, con la participación de la chef Tamara Rodríguez.

Para complementar el informe presentado de las actividades académicas de la Sede del Litoral, el profesor Cristián Puig, Secretario indicó que se han venido presentando fallas en el servicio de internet en todo el Estado Vargas por parte de la empresa proveedora de servicios Movistar, por lo cual el sistema de cargas de actas se ha visto afectado y la página web del CENDA estuvo presentando intermitencia en alguno de sus servicios.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial.

Hace referencia a la solicitud realizada a la Dirección de Desarrollo Profesorado (sugerido por la Dirección de Servicios Multimedia - DSM) sobre la necesidad de creación de un curso para la formación de los profesores en el área de la redacción de contenidos para ambientes virtuales (guiones de audio), lo cual permitirá fortalecer las competencias de los mismos y redundar en la fluidez del proceso de virtualización.

Por otro lado, el día de ayer se llevó a cabo una reunión con la profesora Macringer Omaña, quien representó a la Jefe del Departamento de Formación General, profesora Mirelli Durán y la profesora Lilian Pineda sobre la revisión y priorización de la culminación de las materias de los primeros trimestres de la carrera. En esta misma se llegaron a los siguientes acuerdos: 1.- se va a considerar la descarga de 4 horas académicas semanales a aquellos profesores responsables que tenga las asignaturas del primer año, que se encuentren con mayor retraso. 2.- La DSM informó a todos los profesores involucrados en este proceso (del primer y segundo año) que todos los especialistas se mantendrán trabajando en los meses de julio y agosto. Por lo que se exhorta a cada profesor a contactar a su especialista para establecer los compromisos tangibles que permitan garantizar que el trabajo pueda avanzar. 3.- el Decanato junto a la Coordinación Académica realizarán un plan de trabajo semanal en conjunto, donde dispondrán de un espacio con las condiciones (computadora, mobiliario y conexión) para garantizar el trabajo por parte del profesor. Estas condiciones se están planificando con el Departamento de Servicios Multimedia de la sede del Litoral.

Asimismo, la DSM solicitará la certificación de los cursos culminados a través de un formato denominado "Guía para la Evaluación de Cursos en Línea". Se acordó que este formato deberá ser entregado al profesor responsable de la virtualización y a la Coordinación Académica quienes tendrán un plazo de veinte (20) días hábiles para su llenado y devolución. La DSM se encargará de la certificación por parte de un especialista en informática educativa. El

procedimiento a seguir es el siguiente: enviar el formato junto con el enlace de acceso a la plataforma donde se encuentra alojado el curso. En el caso de profesor, éste deberá certificar que el contenido presente en la plataforma se corresponde a lo trabajado en la Fase I y II del proceso de virtualización (plantillas y recursos). Este formato deberá ser devuelto a la DSM, junto con el aval del Departamento Académico de adscripción. En el caso de la Coordinación Académica, ésta deberá certificar que el contenido presente en la plataforma se corresponde al Programa Académico vigente, el cual fue certificado para la virtualización. El mismo deberá ser devuelto a la DSM, junto con el aval del Decanato de adscripción.

El Vicerrector Académico sugiere colocar como meta de culminación de estas materias y por tanto del primer año de la carrera, en diciembre 2014.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a) Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“LAS SUBLEVACIONES DEL “EJÉRCITO SIN GENERAL “Y DEL “GENERAL SIN EJÉRCITO”. EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS TÉCNICOS CASTRENSE CONTRA LOS INSURRECTOS DE CORO (1874-1875)”**, presentado por el profesor **GERMÁN GUÍA**, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rodrigo Conde	Presidente
Prof. Ezio Serrano	Miembro principal interno
Prof. Domingo Irwin	Miembro principal externo
Prof. Carolina Guerrero	Miembro suplente interno
Prof. Ebert Cardoza	Miembro suplente externo



- **“DINÁMICAS Y TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA A LA ERA DEL ACCESO. CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL, LAS ALIANZAS EMPRESARIALES, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO”** presentado por el profesor **ARMANDO JIMÉNEZ**, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Federico Welsch	Presidente
-----------------------	------------



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Prof. Guillermo Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Arnoldo Pirela	Miembro principal externo
Prof. Alberto Martínez	Miembro suplente interno
Prof. Tomás Páez	Miembro suplente externo

Para evitar conflictos de intereses, el profesor Jiménez abandonó la sala durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso, por ser el autor del trabajo a evaluar.

- **“CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DEL DISEÑO DEL AVIÓN NO TRIPULADO DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA”** presentado por la profesora **ELSA CÁRDENAS**, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Armando Blanco	Presidente
Prof. Luis Medina	Miembro principal interno
Prof. Eugenio Sansone	Miembro principal externo
Prof. Orlando Pelliccioni	Miembro suplente interno
Prof. Rodolfo Berrios	Miembro suplente externo

b) Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.





Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2078	Salvatierra Navas, Yuruby David	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio" Caracas. Venezuela	<p>La mencionada ciudadana en fecha 19/10/2007, introdujo una solicitud de ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 26/11/2008, acordó darle validez por equivalencia a 18 asignaturas, 57 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Mecánica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none">• MC-2312 Mecánica de Fluidos I
E-2409	Silva Marrero, Tomás Moisés	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<p>El mencionado ciudadano en fecha 01/06/2012, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Mecánica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 05/12/2012, acordó darle validez por equivalencia a 26 asignaturas, 81 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Mecánica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none">• MA-1116 Matemática III• MA-2115 Matemáticas IV• MA-2112 Matemáticas V• MA-2113 Matemáticas VI



Handwritten signature and initials



E-2396	Rojas Marron, Rossana Elizary	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<p>La mencionada ciudadana en fecha 10/05/2012, introdujo una solicitud de ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 09/01/2013, acordó darle validez por equivalencia a 48 asignaturas, 152 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TS-1114 Introducción a la Química
--------	-------------------------------	---	---

c) Admisión de graduados

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2495	Rivas Zamora, Julio César	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Índice académico del estudiante 3,7111/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veintiocho (28) asignaturas por un total de ochenta y siete (87) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.</p>



E-2518	Ramírez Montilva, Juan Carlos	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,7376/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veintiocho (28) asignaturas por un total de ochenta y siete (87) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-2493	Pérez Espitia, Williams Levis	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,6667/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veintiocho (28) asignaturas por un total de ochenta y siete (87) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-2482	Pérez Mora, Eduardo Jesús	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0902/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veintinueve (29) asignaturas por un total de noventa y uno (91) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.





E-2483	Rivas Henríquez, Juan Diego	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0930/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veintiocho (28) asignaturas por un total de ochenta y siete (87) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-2470	Pérez Villafranca, Kimberly Mariam	Obtuvo el título de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2014 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9924/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia veinticuatro (24) asignaturas por un total de setenta y cuatro (74) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

d) Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2492	Gómez Lugo, Orlando Jesús	Cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad Nacional Experimental Francisco De Miranda, Coro Estado Falcón. Venezuela	Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas para un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera Ingeniería Mecánica. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Mecánica con el carnet estudiantil N° 13-10551

VII. PRESENTACIÓN LAS DIMENSIONES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN: UN APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA USB

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación (DRIC), profesor Héctor Maldonado, luego de una breve introducción del punto dio la palabra a la profesora Minaya Villasana, miembro de la Comisión Consultiva y Asesora de la DRIC para realizar la presentación correspondiente.

La profesora Villasana inició su intervención señalando que se pretende con la internacionalización de la institución, la promoción, procura y coordinación de vínculos con instituciones organismos, empresas y fundaciones reconocidas a nivel internacional, con el fin de mantener canales permanentes de información y apoyar las actividades propias de los miembros de la comunidad universitaria para fomentar el intercambio de estudiantes y profesores, promover proyectos conjuntos de investigación, crear nexos con las comunidades internacionales, participar en programas internacionales y difundir a nivel internacional los programas, proyectos y actividades de la USB. Y como visión se ha planteado que la USB busque obtener a través de la internacionalización una presencia y visibilidad regional y mundial, así como ampliar sus espacios de influencia que contribuya a mejorar su calidad y eficiencia.

Entre los beneficios académicos y económicos que se han planteado sobre la internacionalización se mencionan: 1) satisfacer la misión educativa de la Institución, 2) mantener relevancia académica en un mundo interconectado, cada vez más globalizado, 3) escalar posiciones en ranking internacional, 4) atraer a los mejores estudiantes y profesores nivel mundial, 5) aumentar ingresos económicos (matriculación de estudiantes internacionales) y 6) reducir riesgos económicos a través de la diversificación geográfica (campus en otras partes del mundo o programas virtuales ofrecidos internacionalmente).

Entre las dimensiones fundamentales a considerar, para el planteamiento de una estrategia institucional de internacionalización universitaria se hizo mención a: 1) Educación, cuya prioridad es que los egresados deben estar preparados para competir en el mercado de trabajo global, donde se presenta como elementos claves la internacionalización del currículum, la enseñanza de idiomas extranjeros, la colaboración internacional para diseño de programas y contenidos, la promoción de programas de titulación conjunta a todo nivel, entre otros. 2) Movilidad estudiantil, en ambos sentidos (“incoming” y “outgoing”) a todo nivel (pregrado y postgrado), en todas las actividades académicas (estudios, investigación y extensión) y para toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y empleados), donde se pueda facilitar: la elaboración de normas y procedimientos donde sea pertinente, promoción efectiva de oportunidades, mejora del balance entre estudiantes de intercambio y estudiantes internacionales, mercadeo proactivo de programas de postgrado, creación de redes de apoyo, otros. 3) Investigación, donde la USB promueva la participación en proyectos de investigación internacionales que permitirán acceso a la infraestructura necesaria, la publicación conjunta de resultados de investigación y con ello a la promoción de la USB y su consolidación como centro de formación para estudiantes y profesores de otros países de la región. 4) Extensión: la

USB brindará las facilidades para la promoción de las capacidades técnicas de su personal y la ejecución de actividades de extensión a nivel internacional para convertirse en un ente de referencia en la Región. 5) Internacionalización del Campus, se pretende sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de la importancia de este tema e insertar las idea de la concepción de la eco-universidad y el desarrollo sustentable. Incorporar a la Dirección de Cultura y DEX en el fomento de la actividad lingüística, realizar un mayor esfuerzo en coordinar eventos internacionales, foros de discusión de temas de actualidad internacional, promover la creación de residencias para recibir profesores y estudiantiles internacionales, entre otros. 6) Alianzas Estratégicas, mantenerse o involucrarse en redes, convenios y alianzas de importancia estratégica que exhiban niveles de actividad importante y representen relaciones ganar/ganar para todos sus miembros y 7) Visibilidad y Mercadeo, promover a la USB para ser reconocida como uno de los principales centros de investigación, estudio y especialización técnica de América Latina.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Maldonado y a la profesora Villasana por su presentación y presentaron algunas observaciones e inquietudes, entre ellas: 1) quien financiará a los estudiantes de intercambio, 2) presentar videos testimoniales de los estudiantes de intercambio para motivar a otros, 3) revisar experiencias de otras instituciones para obtener certificaciones internacionales, 4) profundizar en la educación a distancia, 4) necesidad e la obligatoriedad de un segundo idioma en pregrado, 5) preocupación por la seguridad en el país y la falta de residencias profesoraes y estudiantiles en el campus universitario, 6) propiciar y facilitar la participación de la institución en eventos internacionales y 7) cuál es el rol del estado venezolano en esta propuesta y poder divulgar en estas instancias superiores este plan de internacionalización para conseguir apoyo y financiamiento.

Se propone continuar este trabajo y generar actividades puntuales para ir concretando la propuesta de internacionalización.

VIII. PROPUESTA DE PLAN DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR 2013-2015

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, presentó la propuesta de Plan de Género de la Universidad Simón Bolívar 2013-2015. En la cual participaron además, las profesoras Lydia Pujol, Mariantonia Cervilla, Elia García, Mariana Libertad Suárez.

La profesora Rivas inició su intervención presentando un diagnóstico en materia de género en la USB en el período del 2008 al 2012, tomando en cuenta los sectores: Académico, Administrativo, Técnico, Obrero y Estudiantil, además de la Gerencia Académica.

Indicó que el sector académico, se evaluó al personal docente, investigador y el ámbito de conocimiento, dando como resultado que el número total de personas que lo integran se ha mantenido sin cambios apreciables, es decir, que el personal docente está compuesto mayoritariamente por hombres, en proporciones superiores al 65%, correspondiendo en

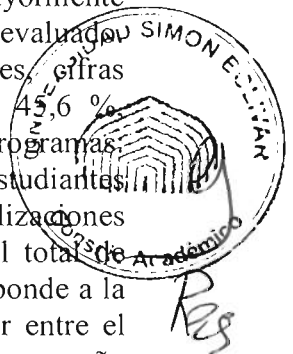


promedio a una relación de 1.9 hombres por mujer. La brecha entre el número de hombres y mujeres se reduce en el grupo de profesores investigadores, aunque se mantiene el predominio de los hombres representado por el 55% de esta población. En cuanto a los campos del conocimiento se notan áreas donde la diferencia porcentual entre géneros a favor de uno u otro grupo es notoria. En las ciencias naturales hay un 60% de hombres y 40% de mujeres, que representa 1.5 hombres por cada mujer. En concreto, en el personal docente e investigador, las ciencias y las ingenierías están dominadas en número por la población masculina, mientras que en las ciencias sociales y humanidades hay predominio de la mujer.

En el Sector Administrativo, Técnico y Obrero, según los datos suministrados por la Oficina de Planificación y Desarrollo, hubo un incremento en 163 personas en el año 2009 comparado con el 2008; a partir de esa fecha, el total de personas que conforman este grupo ha ido en decremento. El porcentaje de hombres no constituye una mayoría representativa, observándose una relación entre hombres y mujeres del 51% y 49%, respectivamente. No obstante, al desagregar esta población de trabajadores por cada uno de los subgrupos que lo conforman, nos encontramos grandes diferencias entre hombres y mujeres. En el Grupo de los Administrativos, las mujeres son mayoría, más no así en el Sector de Técnicos y de Obreros.

En el Sector estudiantil en Pregrado según los datos provenientes de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), revelan una población estudiantil de pregrado mayormente integrada por hombres, la cual se mantiene sin mayores variaciones en el período evaluado. Dicho sector se encuentra constituido en promedio por 4238 mujeres y 5253 hombres, cifras que establecen una relación promedio entre hombres y mujeres de 55,5 % a 45,6 % respectivamente. Y en Postgrado se realizó el estudio discriminado en los 3 programas: Especializaciones, Maestrías y Doctorado, en donde el promedio total de estudiantes matriculados es de 2015 estudiantes, con una distribución inclinada hacia las Especializaciones y Maestrías (1723 estudiantes), que ocupan en promedio el 38,1% y 47,3% del total de estudiantes matriculados, respectivamente, mientras que solamente el 14,6% corresponde a la matrícula de Doctorado. Se pudo observar que el grado de paridad es muy similar entre el número de hombres y mujeres inscritas en estos dos subniveles de postgrado. Al sumar por año el número de estudiantes para estos dos tipos de programas de estudios de postgrado, resulta un número de mujeres y hombres casi idénticos. Entre los años 2008 a 2009, se presentó un ligero predominio de los hombres, no obstante esa relación ha cambiado, siendo mayor el número de mujeres en los años 2010 y 2011 y en el año 2012, se presenta una relación prácticamente de 1 a 1.

Por campos de estudio en las Especializaciones y Maestrías se pudo determinar que existe predominio de hombres solamente en Ingeniería, Arquitectura y Construcción, mientras que en el resto de las áreas, prevalecen en número las mujeres. Es notoria la mayor representación de la mujer en las áreas de Ciencias Sociales, así como también en el área de Salud y Servicios Sociales, donde solamente el 6% de los estudiantes son hombres. En cuanto al número total de estudiantes de doctorado se aprecia que ha venido disminuyendo paulatinamente a partir del año 2009. Las mujeres aventajan en número a los hombres, situación que se ha venido



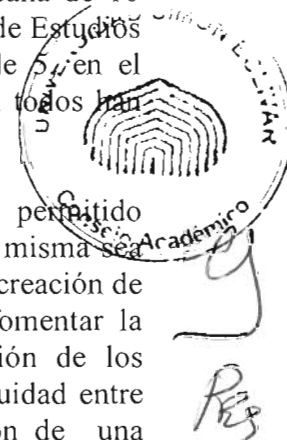
diluyendo en los últimos años, tendiendo hacia una mayor paridad entre hombres y mujeres. La proporción de mujeres pasó de 54,8 % en el año 2008 a 51,8 % en el año 2012.

En cuanto al número de mujeres y hombres que han desempeñado altos cargos de gerencia académica en la USB, a nivel de Equipo Rectoral (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario) nunca una mujer ha sido electa para desempeñarse como Rectora y sólo una como Vicerrectora Académica. Con respecto a los cargos de Directores de División y Decanos, se observó que en la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, donde predominan significativamente los hombres (69,4%), sólo ha habido una mujer como Directora de 17 profesores que han desempeñado el cargo. En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en la cual el porcentaje de hombres sobrepasa al de mujeres sólo en 11,6 %, desde su creación, 5 Directoras han asumido esta responsabilidad de un total de 18 profesores. Asimismo, en la División de Ciencias Biológicas, donde las mujeres (65,8%) aventajan en número a los hombres, de los 19 Directores que ha habido a lo largo de su historia sólo 5 han sido mujeres.

Con respecto al ejercicio del cargo de Decano, igualmente se observa un predominio de los hombres a lo largo de la historia. En el Decanato de Postgrado ha habido 1 Decana de 10 profesores que han desempeñado el cargo, es decir 10% de mujeres, en el Decanato de Estudios Profesionales 2 (16,66%) de 12, Decanato de Estudios Tecnológicos 1 (20%) de 5, en el Decanato de Estudios Generales 5 (41,66%) de 12 y en el Decanato de Extensión todos han sido hombres (0%).

Al hacer un diagnóstico de nuestra situación actual en materia de género ha permitido desarrollar la propuesta de Plan de Género en la USB y donde se pretende que la misma sea sustentable y sostenible en el tiempo. Por lo que se ha planteado como objetivos: la creación de una Unidad dentro de la institución en materia de igualdad de género, para fomentar la investigación, docencia y extensión en este tema y contribuir a la comprensión de los principales factores involucrados, propiciando acciones para el logro de mayor equidad entre hombres y mujeres. Asimismo, Establecer acciones que incentiven la generación de una cultura institucional en materia de género, de manera de contar con una comunidad universitaria sensibilizada sobre el tema y con los problemas derivados del mismo. Y promover el liderazgo de la mujer dentro de la USB para lograr una mayor representación en los máximos niveles jerárquicos de toma de decisiones en la institución.

Entre los logros obtenidos con este grupo dentro y fuera de la institución se pueden mencionar: la creación del Centro de Estudios de Género (10 de junio 2013), el cual fue aceptado para formar parte de la red del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, se han definido los indicadores por género a nivel del Proyecto Equality, acercamiento con ONG's y los Centros de Género de los Cuerpos Policiales. Se está en proceso de crear dos grupos de investigación en materia de género en la USB. Se han realizado talleres y foros de Igualdad de Género en América Latina, se está por finalizar la realización del número monográfico en materia de género en Latinoamérica a ser publicado por la Revista mundo Nuevo, entre otros.



Los miembros del Cuerpo agradecieron a la profesora Rivas y al equipo que realizó este trabajo por su presentación y realizaron algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) solicitan a los consejeros su colaboración para cambiar en sus respectivos perfiles en el sistema del Decanato de Investigación el género para facilitar y alimentar la data de las publicaciones, 2) cómo ha sido el histórico del número de hombres y mujeres egresados de la USB, 3) según la Constitución Nacional dice que no puede haber desigualdad y la USB no tiene políticas, normativas y reglamentos discriminatorias en la USB, 5) ¿qué es lo que se busca con el trabajo, la normalidad? ¿quién define la normalidad?, 6) no hay manera que cambie de manera forzada, la participación de la mujeres en los cargos gerenciales, 7) la intención es motivar a los estudiantes para estudiar como punto conceptual no por el género al que pertenezca, sino promover e incentivar a ambos géneros en su visión de futuro, 8) la realidad que arroja a la mujer en Venezuela se lleva en varias vertientes y aunque no hay en la USB reglamentos si existe discriminación contra la mujer, es un asunto cultural, 9) las mujeres han tomado conciencia de la importancia de estudiar y de formarse, a diferencia de los hombres, 10) la diferencia en la elección de las carreras tiene que ver con el carácter vocacional, 11) este estudio está totalmente alineado con el plan de gestión sobre tener un campus socialmente responsable, entre otros.

El Vicerrector Académico felicita la iniciativa, desea éxito a esta actividad y reconoce el trabajo realizado por la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas e igualmente al Director de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roger Martínez pro su dedicación y mística de trabajo.

IX. SITUACIÓN BECARIOS QUE SON PREPARADORES

La Bachiller Solange Fernández, representante estudiantil, presentó al Cuerpo la problemática ocasionada a raíz de la toma de decisión de la OPSU con respecto a que los becarios no podrán ser preparadores a partir de septiembre de 2014.

Informó que se realizó un encuesta vía internet a los estudiantes afectados por este requerimiento, con el objetivo de reunir datos de cómo puede afectar en forma general el requerimiento de la OPSU, de que becarios no pueden ser preparadores. Se encuestó a 102 estudiantes becarios que son preparadores o aspiren a serlo en septiembre 2014, de los cuales el 83% indicó que los afectaría considerablemente que no puedan obtener ambas condiciones. Igualmente el 83% de ellos señaló que de escoger alguna de las dos condiciones, optarían por las becas. Además un 15% de los estudiantes indicó que tendría que abandonar sus estudios si no puede percibir ambos beneficios. Asimismo el 88% de los encuestados indicó que tendrían que buscar un trabajo a medio tiempo para poder solventar la situación económica.

Al realizar el análisis de la encuesta, se resaltó: 1) que el beneficio económico percibido por el estudiante a través de la beca no es suficiente para cubrir sus gastos, de este modo recurren a realizar preparadurías, que se opta por ella, porque se puede realizar dentro del campo universitario, facilitando sus estudios, 2) el estudiante escogería la beca, ya que ésta posee los



beneficios de exoneración de aranceles y comedor de la universidad, 3) la preparaduría no resulta una opción atractiva aunque se tenga los mismos beneficios que la beca, debido a que el monto percibido por 10 horas semanales es igual en ambos casos y 4) los estudiantes afectados bajarán su rendimiento académico si buscan un trabajo fuera de la universidad, debido a que inscribirán menos materias, y el cansancio puede afectar el desempeño.

Finalizó su intervención expresando que dicho requerimiento afecta tanto a estudiantes como a la universidad, debido a que la mayor parte de las preparadurías son cubiertas por becarios y esto afectaría de una u otra forma el funcionamiento de la universidad. Y la necesidad de una evaluación por parte de DIDE, sobre la situación, como un estudio socio-económico de los estudiantes afectados. Solicitó además, el apoyo de las autoridades rectorales de la USB a los estudiantes afectados para buscar una solución ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria y la OPSU, e igualmente realizar la presentación en el Consejo Directivo.

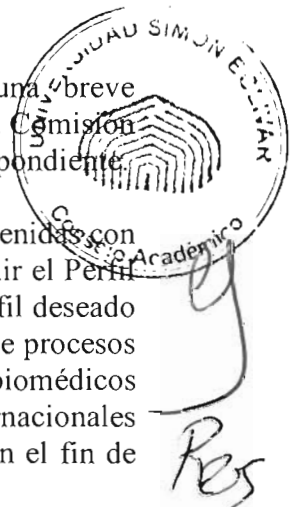
Los miembros del Cuerpo agradecieron a la bachiller Fernández por su presentación y le recomendaron que la representación estudiantil solicite directamente la inclusión del punto en la agenda del Consejo Directivo para su conocimiento y fines consiguientes.

X. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, luego de una breve introducción del punto dio la palabra a la profesora Karem Noris, Coordinadora de la Comisión de creación de la carrera en Ingeniería Biomédica para realizar la presentación correspondiente.

La profesora Noris indicó que los resultados obtenidos de las distintas reuniones sostenidas con los miembros de dicha comisión, se encuentra haber obtenido el consenso para definir el Perfil del Egresado así como también las competencias del componente profesional. El perfil deseado es aquel donde el ingeniero biomédico evalúe y analice los principios tecnológicos, de procesos y gestión de la salud que permita diseñar y desarrollar dispositivos y sistemas biomédicos apegados a las leyes y normas nacionales, así como también a las normativas internacionales establecidas, con capacidad de simular y modelar dichos dispositivos y sistemas con el fin de proponer y gestionar soluciones innovadoras para el salud.

Resaltó que una subcomisión *ad hoc* trabajó en la definición de las unidades que compondrían cada una de las competencias. Subcomisión conformada por las profesoras: Carmen Muller-Karger, Sara Wong y su persona. Además sugirió que dicha subcomisión se reúna con los profesores especialistas de las distintas áreas y/o tema, a fin de identificar las asignaturas ya ofertadas y que pueden cubrir exigencias de las competencias, así como la propuesta y desarrollo de los programas de las asignaturas que deben ser creadas específicamente para la carrera.



En cuanto a la situación actual del trabajo en curso, destacó que revisando todo el proceso, sobre todo la planta profesoral con la que se contaba cuando surgió la iniciativa, señaló que se fueron de la Universidad varios de los integrantes (y potenciales profesores que podrían dictar las asignaturas que se requieren para ofrecer la carrera), bien sea por motivos de salud, jubilación, o por razones personales lo que ha dificultado mayores avances en la comisión.

Una vez culminada la intervención, los miembros del cuerpo agradecieron a la profesora Noris su presentación.

XI. PUNTOS VARIOS

El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó al Cuerpo sobre las siguientes actividades:

- El último número de la revista Mundo Nuevo sobre Políticas del discurso en la Venezuela bolivariana, se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://www.iaea.usb.ve/MundoNuevo.html> y será discutida el miércoles 9 de julio a las 10 am, en la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado.
- Se realizará el encuentro con becarios del Programa Indian Technical and Economic Cooperation (ITEC), ofrecido por el Gobierno de la India a través de su embajada en Venezuela. La actividad se llevará a cabo el jueves 10 de julio a las 10 am, en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca.

El Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roger Martínez invitó a los Consejeros al acto académico de conferimiento del título de Profesor Emérito a Carlos Pacheco, profesor jubilado del Departamento de Lengua y Literatura, a realizarse el jueves 03 de julio a las 11 am, en el Paraninfo de la Casa Rectoral.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario